

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 124 Miércoles 22 de mayo de 2024

Sec. II.A. Pág. 58347

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10244

Real Decreto 468/2024, de 30 de abril, por el que se adjudica en propiedad la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden penal, a don José Antonio Mora Alarcón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de abril de 2024,

Vengo en adjudicar, en propiedad, a don José Antonio Mora Alarcón la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden penal, con efectos de la fecha de cese de la Magistrada doña María Dolores Hernández Rueda.

Dado en Madrid, el 30 de abril de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X